

112

INFORME SOBRE LA REPRESION DE LA SEMANA DEL 30.9. AL 6.10.85.

El lunes 30 de septiembre, en el salón de actos del Colegio Santa Gemita, se realizó un homenaje recordatorio de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, al cumplirse seis meses desde su asesinato. Previamente, los familiares habían solicitado a la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia efectuar el acto en el Teatro Carlos Cariola. La petición fué denegada.

En relación con la muerte de estos tres profesionales en la semana se conocieron dos importantes fallos de la Corte Suprema. El primero confirmó el rechazo a los recursos de amparo interpuestos en favor de los Coroneles Fontaine y Michea, jefes máximos de la Dicomcar. El segundo resolvió la contienda de competencia que se había trabado al declararse incompetente el Ministro Cánovas por haber personal con fuero militar involucrado en los asesinatos y al no haber aceptado competencia los tribunales militares. El fallo de la Corte Suprema indica que el Ministro en Visita debe seguir instruyendo el proceso. La resolución del más alto tribunal, acoge la tesis planteada por los abogados que representan a las familias de Parada, Guerrero y Nattino.

Otros de los hechos importantes de la semana, ha sido la solidaridad con los dirigentes detenidos por orden del Ministro Sergio Valenzuela Patiño, a raíz del requerimiento presentado por el gobierno contra 88 dirigentes que llamaron a la Jornada de Movilización del pasado 4 de septiembre. Aquello se ha expresado en la visita que realizaron los Cardenales Fresno y Silva Henríquez, junto a otros personeros de iglesia; la visita del Rector de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial, a los estudiantes de la FEUC; la declaración de solidaridad del Decano subrogante de Ingeniería, quién junto con expresar su solidaridad reconoció a los dirigentes de la FECH como los verdaderos representantes de los estudiantes de la Universidad. Diversas organizaciones de trabajadores también expresaron públicamente su solidaridad. Es el caso de los trabajadores del petróleo, bancarios, del cobre, etc. Organismos internacionales como la A.F.L. C.I.O. pidieron la libertad de Bustos, Seguel y José Ruiz. Pero, la mayor movilización de solidaridad con los detenidos, provino de los estudiantes universitarios, quienes paralizaron sus actividades en varias sedes y realizaron actos y manifestaciones callejeras durante toda la semana. El momento culminante de dicha movilización fue el 1º de octubre en que Ljuvetic, presidente de la FECH se entregó a los tribunales de justicia, acompañado por miles de estudiantes que realizaron manifestaciones en el centro de Santiago. En la ocasión fueron detenidas alrededor de 50 personas.

El día 4 de octubre, el gobierno a través del Ministerio del Interior informa que se ha desistido del requerimiento contra los estudiantes universitarios, quedando en libertad, al día siguiente, los 9 dirigentes estudiantiles detenidos.

El resto de los dirigentes aún continúan detenidos y el gobierno advirtió que no retirará el requerimiento en su contra. En apoyo a ellos se creó el "Comando Nacional de Solidaridad", que preside Brenardo Leighton, con el objeto de "luchar para lograr la libertad de todos los detenidos".

Por otra parte, el Pleno de la Corte Suprema designó un Ministro en Visita extraordinaria para que investigue la muerte de Julio Carlos Santibañez Romero. La petición había sido hecha por el Ministerio del Interior. Como se recordará el cadáver de Santibañez fue encontrado el pasado 21 de septiembre mutilado, - en el sector cordillerano de Los Dominicos.

Además, el corresponsal extranjero de Radio Canadá, Carlos Tobar, presentó una querrela criminal ante el 22 Juzgado, contra de sus agresores. El periodista fue golpeado en la tarde del día 3 de octubre "en el interior de la Universidad de Santiago, cuando cubría una manifestación estudiantil, organizada por la Confederación de Estudiantes de Chile". El periodista, quien contaba con sus credenciales que lo identificaban como tal, tenía un trabajo avaluado en 1.200 dólares, el cual fue destruido por los agresores. Esta es la segunda vez que corresponsales extranjeros son agredidos. Como se sabe, el pasado 11 de septiembre en el centro de Santiago también fueron golpeados algunos de ellos por manifestantes, sin que interviniera carabineros.

Finalmente, un nuevo atentado sufrió la estudiante de Derecho y dirigente estudiantil, Marcela Pradenas. El 19 de octubre la joven fue atacada en su domicilio por tres individuos, uno de ellos encapuchado, quienes la golpearon con pies y puños, para luego quemarla con una plancha caliente mientras proferían amenazas en contra suya y de sus padres y del sacerdote Guido Peteers. Marcela Pradenas había sufrido dos secuestros anteriores, en junio y julio pasado, por lo cual se le había concedido protección policial por 30 días que se cumplieron el 17 de septiembre. Con motivo de este nuevo atentado, el Ministro en Visita que sustancia el proceso por los dos secuestros anteriores, le concedió nuevamente protección policial por otros 30 días.